

Número 118 Miércoles, 22 de Junio de 2016 Pág. 8039

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2926 Licitación para la adjudicación de las Barras del Auditórium y de la Plaza de toros del Festival de Blues Cazorla 2016.

Anuncio

Don Antonio José Rodríguez Viñas, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

Hace saber:

Que se convoca licitación para la adjudicación de las BARRAS DEL AUDITÓRIUM Y DE LA PLAZA DE TOROS DEL FESTIVAL DE BLUES CAZORLA 2016 (La Gestión del Servicio comprenderá la explotación del barra y servicio de comidas rápidas durante los días 7, 8 y 9 de julio).

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Procedimiento abierto.

TIPO DE LICITACIÓN: 22.000 € más IVA, que podrá ser mejorado al alza.

PLAZO DE DURACIÓN: 7, 8 y 9 de julio de 2016.

Jueves.

PLAZA DE TOROS:

Apertura de Puertas. 22'00 horas

Actuaciones: Desde las 23 horas hasta las 5:00 Hora de cierre: A la finalización de las actuaciones

Viernes.

AUDITÓRIUM:

Apertura de Puertas. 17'00 horas

Actuaciones: Desde las 18 horas hasta las 21:00 Hora de cierre: A la finalización de las actuaciones

PLAZA DE TOROS:

Apertura de Puertas. 22'00 horas

Actuaciones: Desde las 23 horas hasta las 5:00 Hora de cierre: A la finalización de las actuaciones

cve: BOP-2016-2926 Verificable en https://bop.dipujaen.es



Número 118

Miércoles, 22 de Junio de 2016

Pág. 8040

Sábado.

AUDITÓRIUM:

Apertura de Puertas. 17'30 horas

Actuaciones: Desde las 18 horas hasta las 21:00 Hora de cierre: A la finalización de las actuaciones

PLAZA DE TOROS:

Apertura de Puertas. 22 horas

Actuaciones: Desde las 22'00 horas hasta las 5:00 Hora de cierre: A la finalización de las actuaciones

GARANTÍAS:

- Provisional: 660,00 € (3% del importe de licitación)

- Definitiva: 10% tipo de adjudicación

MODELO DE PROPOSICIÓN: El que figura en el pliego de condiciones que se facilitará en la Secretaría

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: 7 días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

1. Hasta un 0 - 40 puntos, otorgándose 1 punto por cada 200 € que se sume al precio de licitación

Mejor oferta económica.

2. Hasta un máximo de 20 puntos.

Relación calidad / precio de las prestaciones y baja sobre los precios máximos señalados por la administración y que figuran como Anexo II al presente

Otros servicios.

3. Hasta un máximo de 10 puntos

Medios humanos y materiales.

4. Hasta un máximo de 20 puntos

El adjudicatario podrá aportar patrocinios vinculados al festival, que habrá de contar con el visto bueno del órgano de contratación. Otorgándose un punto por cada 1.000 euros de patrocinio.

5. Hasta un máximo de 30 puntos

Experiencia en este tipo de festivales. El licitador deberá presentar dosier en el que se

cve: BOP-2016-2926 Verificable en https://bop.dipujaen.es



Número 118

Miércoles, 22 de Junio de 2016

Pág. 8041

justifiquen los contratos realizados en los últimos dos años.

PRESCRIPCIONES DEL SERVICIO: Las señaladas en el pliego, que podrán ser mejoradas.

PRECIOS MÁXIMOS DE VENTA DE LOS PRODUCTOS:

Agua: 1,5 €

Refrescos Mediano: 2 €
Refresco Grande: 6 €
Cerveza Caña 33 cl: 2 €
Cerveza Mediana 1/2 L: 4 €

Cerveza Litro; 6 € Combiando Tubo; 5 € Combinado 1/2 I; 7 € Combinado Litro: 12 €

MESA DE CONTRATACIÓN

La Mesa estará formada por:

D. Antonio José Rodríguez Viñas, Presidente de la Corporación o concejal en quien delegue, que actuará como Presidente de la Mesa.

Vocales:

- Nuria Serrano Vázquez, Concejal de Cultura y Festejos o persona en quien delegue.
- D^a M.^a Gloria Hernández Navarrete, Secretaria de la Corporación o funcionario en quien delegue.
- D. José Lorente Manzano, Interventor, o funcionario en quien delegue.
- D. Mario Olivares López, Técnico de Cultura o funcionario en quien delegue.
- D. José Luis Olivares Melero, Concejal de hacienda o concejal en quien delegue.
- D. Francisco Javier Tallante Martínez, Arquitecto Municipal o funcionario en quien delegue.

Secretario de la Mesa: funcionario de la Corporación que actuará con voz pero sin voto: Don Francisco Tornero Ruíz, o funcionario en quien delegue.

Cazorla, a 17 de Junio de 2016.- El Alcalde, Antonio José Rodríguez Viñas.

cve: BOP-2016-2926 Verificable en https://bop.dipujaen.es